FOLIO: 1227

Ciudad de México, a 29 de junio de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

CANMEX DOLLAR STORES, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1227
Fecha de recepción de la información: 27/06/2022
Empresa: CANMEX DOLLAR STORES, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Decoración para Puerta	7,200
Decoración para Puerta	3,600
Decoración Colgante	4,944
Arañas Decorativas	3,336
Decoración de Halloween	3,600
Decoración de Halloween	2,340
Decoración de Halloween	2,340
Accesorio para disfraz - Diadema	2,448
DECORACIÓN DE HALLOWEEN - TUMBA	4,824
Decoración de Halloween - Cerca para Jardín	3,600
Decoración Colgante	1,584
Decoración Colgante	2,640
Rompecabezas de Celebración de Día de Muertos	3,588
Rompecabezas de Ofrenda de Día de Muertos	3,588
Rompecabezas de Catrina	3,588
Rompecabezas de Celebración de Día de Muertos	3,588

Rompecabezas de Catrina	3,588
Rompecabezas de Recuerdos de Naturaleza Muerta	3,588
Rompecabezas de Celebración de Día de Muertos	3,588
PELOTAS DE TENNIS	7,200

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Arquímedes 19, P1 L1 Y B3, Colonia Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México.	Av. Revolución 1639, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.